



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

Versión pública de la sesión del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, de fecha ocho de julio de dos mil ocho, en la cual se omiten los acuerdos respectivos, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 fracción VII y 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

## ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO - - - - .

Siendo las doce horas del día ocho de julio de dos mil ocho, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Profesor Ariel Avilés Marín y Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, con la asistencia del Secretario Ejecutivo Licenciado en Derecho Pablo Loria Vázquez, para la que fueron convocados conforme al artículo 32 segundo párrafo del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, enunció los lineamientos de la sesión conforme a la Ley y el Reglamento.

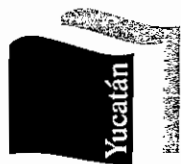
El Presidente del Consejo, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Aprobación en su caso, del acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 28/2008.
- b) Aprobación en su caso, del acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 29/2008.
- c) Aprobación en su caso, del acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 30/2008.



# INAIP

INSTITUTO ESTADAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Instituto Estatal  
Acceso a la  
Información Pública

#### IV.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

Una vez hecho lo anterior, el Secretario Ejecutivo pasó lista de asistencia, encontrándose presentes dos Consejeros y el Secretario Ejecutivo, por lo que en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, el Presidente del Consejo declaró existente el quórum reglamentario, de conformidad con el segundo punto del orden del día.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso a) de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 28/2008. Acto seguido, señaló que aquellos datos que contenga el acuerdo en cuestión y que se consideren personales no serán revelados en la presente sesión. Seguidamente, presentó el acuerdo en cuestión, mismo que a continuación se transcribe:

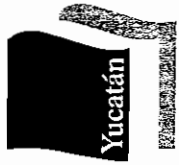
#### *"TRANSCRIPCIÓN LITERAL DEL ACUERDO DE REFERENCIA"*

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de Resolución del Recurso de Inconformidad 28/2008; al no haberla con fundamento en los artículo 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, sometió a votación el acuerdo en cuestión, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros presentes. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba el acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 28/2008.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso b) de los asuntos en cartera, siendo este la aprobación, en su caso, del acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 29/2008. Acto seguido, señaló que aquellos datos que contenga el acuerdo en

de 6/17



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

cuestión y que se consideren personales no serán revelados en la presente sesión. Seguidamente, presentó el cuerdo en cuestión, mismo que a continuación se transcribe:

*"TRANSCRIPCIÓN LITERAL DEL ACUERDO DE REFERANCIA"*

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento del Recurso de Inconformidad 29/2008; al no haberla con fundamento en los artículo 34 fracción V de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, sometió a votación el acuerdo en cuestión, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros presentes. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba el acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 29/2008.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso c) de los asuntos en cartera, siendo este la aprobación, en su caso, del acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 30/2008. Acto seguido, señaló que aquellos datos que contenga el acuerdo en cuestión y que se consideren personales no serán revelados en la presente sesión. Seguidamente, presentó el cuerdo en cuestión, mismo que a continuación se transcribe:

*"TRANSCRIPCIÓN LITERAL DEL ACUERDO DE REFERANCIA"*

El Presidente del Consejo preguntó si había alguna observación al acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento del Recurso de Inconformidad 30/2008; al no haberla con fundamento en los artículo 34 fracción V de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, sometió a votación el acuerdo en cuestión, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros presentes. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:



# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública


**ACUERDO:** Se aprueba el acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 30/2008.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo, Profesor Ariel Avilés Marín clausuró formalmente la Sesión del Consejo, de fecha doce de mayo de dos mil ocho, procediéndose a la redacción del acta, la cual es aprobada en este acto y se firma para debida constancia.




PROF. ARIEL AVILÉS MARÍN  
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. PABLO LORÍA VÁZQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO



C.P. ANA ROSA PAYÁN CERVERA  
CONSEJERA



LIC. BONNIE AZARCOYA MARCÍN  
ANALISTA DE PROYECTOS